



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 24 JUN 2016

VISTO:

La solicitud de baja de bienes patrimoniales efectuado el Jefe de Mantenimiento y Producción de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que por el estado de destrucción total en que se encuentran dichos bienes, resulta imposible su reparación;

Que el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad, ha realizado las verificaciones correspondientes;

Que la Resolución HCS N° 243/01, delega en los señores Decanos la potestad de declarar en condición de rezago y dar la baja patrimonial los bienes muebles; por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer la baja patrimonial por la destrucción total de los bienes que se detallan a continuación:

8100036186	VENTILADOR PIE GIRAT 16 P CHICAGO
8100010356	SILLA MET GIRATORIA
8100025831	SILLA MET
8100036120	SILLA MET
8100041198	AIRE ACONDICIONADO SURREY
8100066829	AIRE ACONDICIONADO YORK
8100067041	SILLA MET
8100067064	SILLON MAD TAPIZADO
8100067137	SILLA MET PLAST
8100067400	AIRE ACONDICIONADO YORK
8100122027	SILLA GIRATORIA NEUMATICA C/ AB
8100036475	AIRE ACONDICIONADO SURRE
8100042002	AIRE ACONDICIONADO EQUIPO SURREY-AD8XX
8100041232	AIRE ACONDICIONADO FEDDERS
8100067306	AIRE ACONDICIONADO SURREY
8100119186	AIRE ACONDICIONADO SURREY 2200 FRIO CALO
8100146439	AIRE ACONDICIONADO SPLIT YORK 6000FRIG
8100009960	VENTILADOR PIE ODA N 1788
8100024840	VENTILADOR DE PIE
8100024861	VENTILADOR DE PIE
8100025242	VENTILADOR PIE N 2114 ODA CREA
8100036488	VENTILADOR PIE ODA N 1969
8100036576	VENTILADOR PIE ODA N 1674
8100127574	VENTILADOR TURBO
8100010177	SILLA MADERA TAPIZADA
8100009602	SILLA MADERA TAPIZADA
8100009696	SILLA MADERA TAPIZADA
8100009606	SILLA MADERA TAPIZADA

fu
fm



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Colombia

8100009660	SILLA MADERA TAPIZADA
8100025419	SILLA METALICA
8100009580	MATAFUEGO YUKON
8100066717	HELADERA PHILLIPS
8100025025	MATAFUEGO A BASE POLVO QUIMICO ABC
8100036280	MATAFUEGO INFLEX
8100036324	MATAFUEGO INFLEX 5KG
8100041134	MATAFUEGO FADESA
8100041719	MATAFUEGO INFLEX

Art. 2º.- Disponer que el Departamento de Compras y Patrimonio registre la baja patrimonial en el Sistema Diaguita - Módulo Patrimonio.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.


D. FABIANO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Jhon ERETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

564